

ACTA N° 7

**Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.
Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiocho días del mes de mayo del año dos mil doce**, a las 15:30 horas se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Elizabeth Ivlandi; por el Instituto Nacional del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) Cristina Doldán y por los Educadores, Cristina Torterolo -----

La presente sesión no tiene carácter resolutivo por no haberse alcanzado el quórum establecido en el reglamento de funcionamiento.

Orden del Día:

1 - Elección de representante por el Consejo Coordinador para asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Salud Pública- Coordinación del Programa “Uruguay Crece Contigo junto al “Programa Nacional de la Niñez” – el próximo 30 de mayo a la hora 9, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2- Coordinaciones interinstitucionales: ANEP- CEIP- INAU-Inspección Nacional de Educación Inicial-Plan CAIF.

3 - Solicitud de ATD de Primaria para integrarse al Consejo Asesor y Consultivo.

Debido a no conformarse quórum se dialoga sobre:

1- Elección de representante por el Consejo Coordinador para asistir a la reunión convocada por el Ministerio de Salud Pública- Coordinación del Programa Uruguay Crece Contigo junto al Programa Nacional de la Niñez” – el próximo 30 de mayo a la hora 9, en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Elizabeth Ivaldi , Cristina Doldán y Rosario Martínez asistirán a la mencionada reunión.

2- Coordinaciones interinstitucionales: ANEP- CEIP- INAU- Inspección Nacional de Educación Inicial-Plan CAIF.

Se trabaja en base a la reubicación de 2 cargos docentes del Jardín de Infantes N° 243.

Este centro educativo funciona en la misma planta física del Centro CAIF “Centro Materno Infantil”, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, Canelones.

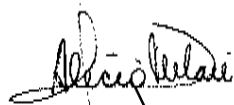
Los 2 cargos docentes a reubicar, pasarán a los jardines de infantes de la misma localidad.

Paralelamente ANEP plantea la posibilidad de analizar en forma conjunta qué propuesta se le puede ofrecer a la “Guardería “del Ministerio de Defensa” al vencer el Convenio con el CEIP y los ceses de los cargos docentes que la institución tenía.

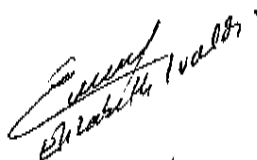
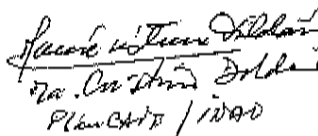
Considerar otras opciones, pasar a plan CAIF, puede ser una de ellas.

3 - Solicitud de ATD de Primaria para integrarse al Consejo Asesor y Consultivo.

La Inspectora Nacional de Educación Inicial, Elizabeth Ivaldi, hace entrega de una nota de la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Educación Inicial y Primaria dirigida al Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia



Alicia Milan CEIP-ANEP

Cristina Doldán
Plan CAIF / IDAD

